



Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco



Programa de Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PRODECTI)

Convocatoria para el concurso “Productos de comunicación de la ciencia para las comunidades”.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) invita a participar en el **concurso “Productos de comunicación de la ciencia para las comunidades”**.

A través de este concurso se busca identificar y apoyar una serie de estrategias de comunicación de la ciencia en poblaciones rurales sin internet. Por ello, es necesaria la participación de jóvenes y adultos, que contribuyan en la creación de productos de comunicación para la apropiación de la ciencia, hacia estas zonas lejanas de la urbe.

En ese sentido, las actividades deben estar enfocadas con mensajes sobre ciencia, tecnología e innovación en comunidades. Asimismo, los productos de comunicación se deben crear para transmitirse sin el uso del internet.

BASES.

Participantes.

La convocatoria está dirigida a personas mayores de 18 años, que residan en el estado de Tabasco y cuenten con credencial de elector vigente (INE) de esta misma entidad.

Podrán participar de forma individual o por grupos de hasta tres integrantes, por proyecto. En caso de ser estudiantes, los participantes deberán contar con un asesor de la misma institución. De ser independientes o asociaciones civiles deberán tener un asesor externo en materia científica.

Modalidad de participación.

- I. Elaboración de un producto de comunicación de la ciencia, en las siguientes modalidades o medios de información:
 - a) Radio
 - b) Vídeo
 - c) Cartel o mural
 - d) Historieta, semanario, gaceta y revista
 - e) Otras: por ejemplo, cine comunitario



II. Cada participante o equipo de participantes (según sea el caso) entregará un **demo** con las especificaciones que se detallan:

- a) Radio (Cápsula, sección, podcast, programa, etc.). La duración mínima es de 3 minutos y máxima de 30 minutos, acorde al producto que presente
- b) Vídeo (Spot, cápsula, cortometraje, videonota, videoreportaje, entrevista, programa, documental, etc.). La duración mínima es de 3 minutos y máxima de 30 minutos, acorde al producto que presente
- c) Cartel o mural: boceto (medida mínima del cartel 12x18 pulgadas. Mural: medida libre)
- d) Otras modalidades: por ejemplo, cine comunitario (Exposición de documentales. La duración mínima es de 3 minutos y máxima de 30 minutos por cada uno).

En el formato de registro, el participante o equipo de participantes deberá especificar la forma en que se realizará la presentación del producto de comunicación, así como el nombre de las cinco comunidades tabasqueñas, sin acceso a internet, en donde se presentará el producto.

III. La temática a desarrollar abordará alguno de los siguientes aspectos:

- a) Ciencia
- b) Tecnología
- c) Innovación
- d) Medio ambiente
- e) Salud
- f) Mujeres en la ciencia

IV. Los proyectos participantes deben elaborarse bajo las premisas de la divulgación, la comunicación y el periodismo de ciencia.

Registro y envío de proyectos.

El registro de participación es gratuito y deberá realizarse en el formato electrónico disponible en el enlace: <https://forms.gle/Pa7rRb8tqoL6UHxf8> a partir del 13 de mayo de 2022. La fecha límite de registro es el 31 de julio de 2022.

En el formulario electrónico debe especificarse la siguiente información: datos personales, descripción del proyecto, los objetivos, el público meta, la metodología, guiones, escaletas (en caso de aplicarse), así como el demo.



Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco

2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Solo se admitirán a concurso los proyectos que sean registrados en tiempo y forma, de manera electrónica y que hayan cumplido con las bases establecidas en la Convocatoria.

Evaluación.

Todos los proyectos serán calificados por un Comité Evaluador, que estará conformado por expertos en la divulgación de la ciencia, de la comunicación y del periodismo; y será el encargado de elegir a los tres primeros lugares y a las siete menciones honoríficas.

El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la convocatoria será resuelta por el Comité Académico del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET).

Apoyo económico y publicación de resultados.

En septiembre de 2022, se darán a conocer los resultados de los ganadores del concurso, a través de la página institucional y las redes sociales oficiales del CCYTET. Los tres primeros lugares, recibirán un apoyo económico para implementar el producto de comunicación en las comunidades tabasqueñas, sin acceso a internet.

Primer lugar: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

Tercer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Menciones Honoríficas.

También se tiene contemplado otorgar siete menciones honoríficas de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), cada una, como apoyo económico para implementar el producto de comunicación en las comunidades tabasqueñas, sin acceso a internet.

Compromisos de los ganadores de los tres primeros lugares y de las siete menciones honoríficas.

Los ganadores, dispondrán del apoyo económico para ejecutar su proyecto en comunidades de municipios del estado de Tabasco, que se caractericen por su nulo acceso a internet. Estas actividades deben realizarse en el mes de octubre de 2022.



Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco



Entre los compromisos adquiridos, se encuentran: grabar un video que contenga la presentación de su proyecto en las comunidades, así como entregar un artículo de divulgación, sobre el impacto que generó su proyecto en las comunidades y acerca de la importancia de la propuesta presentada. Para efectuar ambos trabajos, todos los ganadores tienen como fecha límite el mes de noviembre de 2022.

Limitantes.

No podrán participar en el concurso:

El personal adscrito laboralmente al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), y el Jurado Calificador.

Los proyectos que resultaron premiados en la edición anterior de este concurso “Productos de comunicación de la ciencia en comunidades”.

Garantía de Originalidad.

Todos los concursantes a esta convocatoria garantizan, bajo su estricta responsabilidad, la total y completa originalidad de los proyectos que presentan al concurso y, además, que éstos son elaborados especialmente para este fin y no han sido presentados en concursos anteriores.

Para más información, comunicarse a la Coordinación de Información y Divulgación Científica, con Katia Herrera y Elena Ramírez, a los correos electrónicos: comunicacion.elenaramirez@gmail.com y katecy23@hotmail.com

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

.....